



A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la Moción del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Gobierno a impulsar el humanismo en la prestación de servicios financieros ante la reducción del número de oficinas bancarias (núm. Exp. 662/000102), que se debatirá en Pleno.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

El Senado:

1.- Alerta que la Transformación Digital de la sociedad, que es un proceso imparable y que ofrece grandes posibilidades para mejorar la vida de las personas e incrementar la productividad, la competitividad y la sostenibilidad de la economía, puede provocar también un grave riesgo de exclusión social y económica para determinados colectivos vulnerables por razones de edad, de género, de formación o de extracción social, ante lo que los poderes públicos deben actuar para garantizar la igualdad de oportunidades y el bienestar de las personas

2.- Insta al Gobierno a que adopte las iniciativas legislativas necesarias para garantizar los derechos de las personas y proteger a los colectivos vulnerables en este nuevo entorno digital en relación a todos los sectores esenciales, como la sanidad y las telecomunicaciones, así como las medidas adecuadas para facilitar la capacitación de las personas más vulnerables, que permita su adaptación y acceso a los servicios y oportunidades que ofrece el espacio digital.

3.- Insta al Gobierno a que, especialmente en el ámbito de los servicios financieros y bancarios, promueva, junto con el Banco de España, medidas prácticas concretas para que los colectivos vulnerables y los ciudadanos de poblaciones pequeñas y dispersas puedan recibir unos servicios humanamente cercanos y de confianza, en ámbitos como la formación, la atención presencial y sus horarios o la disponibilidad de cajeros.

Palacio del Senado, a 15 de febrero de 2022

Estefanía Beltrán de Heredia Arroniz
Portavoz